

INBESÒS S.A.

Barcelona, a 27 de octubre de 2003

Hago referencia a la comunicación de esa Comisión de fecha 16 de los corrientes recibida el pasado día 20, relativa a la creación del Comité de Auditoria en las sociedades cotizadas de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Decimoctava de la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, según disposición introducida por la ley 44/2002 de 22 de noviembre.

Atendiendo a la solicitud efectuada en la citada comunicación, les informo que la Sociedad Inbesós, S.A. procedió, mediante acuerdo de su Junta General de Accionistas celebrada el día 12 de junio del corriente año, a la modificación de los estatutos sociales introduciendo en los mismos un nuevo título en el que se regulaba la creación, el número de miembros, las competencias y normas de funcionamiento de dicho Comité, circunstancia que fue puesta de manifiesto a esa Comisión en fecha 1 de julio de 2003, mediante la comunicación del correspondiente Hecho relevante.

En cuanto a la designación de los miembros del Consejo de Administración que deben formar parte de dicho Comité de Auditoria, dicha designación está prevista sea acordada en la reunión del Consejo de Administración convocada para el próximo día 4 de noviembre del corriente año. Los nombramientos efectuados les serán comunicados al día siguiente de la celebración de dicha reunión una vez haya sido adoptado el oportuno acuerdo.

Secretario del Consejo de Administración